

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcho. Tel. 2.937.

Madrid, Viernes 19 de Febrero de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 169

## Consecuencias de la derrota rusa

Cuando hace algunos días anunció el telegrafo que las tropas moscovitas iban a intentar una ofensiva por el Norte, rodeando la región de los lagos masurianos, calificamos esa manobra de imprudencia temeraria, y llegamos a poner en duda el que se llevase a cabo. Sin embargo, ese movimiento ha tenido lugar, y sus consecuencias han sido funestas para los rusos, según habíamos previsto. No podía ser de otro modo. El gran duque Nicolás, viendo que no podía romper el frente de sus adversarios, que habían fracasado sus ofensivas hacia Thorn y hacia Cracovia que

tener más refugio que el Bug, lo que representaba un retroceso de 200 kilómetros.

La fortuna se ha colocado nuevamente junto al que es dueño del método y de la organización, sin carecer tampoco de la indispensable energía para combatir. La furia nacional, las cargas impetuosas se estrellan ante el que sitúa sus fuerzas a tiempo y empuja con vigor sin esperar a ser empujado.

El Ejército ruso volverá con su brillante arrojo a buscar el desquite y mantendrá el honor de su bandera; pero su misión en esta campaña puede darse por fracasada de un modo definitivo.

Los cosacos no darán de beber a sus caballos en las fuentes de los paseos de Berlín.

Necesitaba quince días para hacer las reparaciones. El yate real *Giralda* fué varado en el dique de San Julián para limpiar el casco y colarle nuevos palos, a femás de algunas reparaciones.

Visitando el «Español».—Movimiento de barcos. ALGECIRAS, 18.—Aprovechando el buen estado del mar, numerosas familias distinguidas han visitado el acorazado *España* y otros buques.

Los visitantes fueron amablemente recibidos por la oficialidad.

También estuvo a bordo del *España* el general Alsina y el alcalde, elogiando el estado del buque y felicitando al comandante y a la oficialidad.

## LEY PROMULGADA

### Construcciones navales y habilitación de puertos militares

He aquí el texto íntegro de esta ley, que después de larga discusión en las Cortes, de la que resultó con importantes modificaciones, fué ayer promulgada en la *Gaceta*.

#### LEY

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución. Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Con el fin de dotar a la Nación en breve plazo de los elementos de defensa marítima absolutamente indispensables para el mantenimiento de su autonomía y de la integridad de su territorio, se procederá por el Gobierno a contratar la ejecución de las obras siguientes, sujetándose a los preceptos contenidos en la ley de 7 de Enero de 1908 que no sean por la presente explícitamente derogados.

4 cruceros rápidos. . . . . 60.000.000  
6 cazatorpederos. . . . . 30.000.000  
28 sumergibles de los tipos y características que fijará el Ministerio de Marina, teniendo en cuenta los servicios a que se destine cada una de las unidades o grupos, incluyendo el material necesario para salvamentos, reparaciones y aprovisionamientos. . . . . 110.000.000

3 cañoneros. . . . . 9.000.000  
18 buques para el ejercicio de la vigilancia y la jurisdicción en las aguas litorales, dispuestos además para el servicio de minadores, y del porte y características apropiadas a la región en que hayan de prestar sus servicios. . . . . 6.000.000

Minas automáticas y otras defensas submarinas. . . . . 9.000.000  
Para previsión de las rectificaciones que requiera la suma de los valores aproximados de las obras expresadas anteriormente; para material aéreo y ejecución de otras obras o adquisición de material no previstas, y que sean, a juicio del Gobierno, urgentes e indispensables para el progreso y eficacia del material flotante. . . . . 6.000.000

Los valores consignados son estimaciones aproximadas; las diferencias podrán compensarse dentro de la suma total de los correspondientes a las obras, y la que resultare en ésta cubrirse con cargo a la última partida de seis millones de pesetas.

El Gobierno podrá concertar con los contratistas actuales la ejecución del todo o parte de estas construcciones, prorrogando por el tiempo que se considere conveniente para el perfeccionamiento de los Arsenales y el desenvolvimiento de las industrias relacionadas

con la entidad concesionaria de los arsenales, se procederá por concursos de proposiciones libres.

Los buques, a excepción de los cañoneros y guardacostas, se contratarán a medida que hayan de construirse inmediatamente en los siguientes grupos o series: dos grupos de dos, los cruceros; dos de tres, los cazatorpederos, y en cuatro series de seis y una de cuatro, los sumergibles. En cada una de las series se aprovecharán los progresos alcanzados por la industria naval.

El pago de la cantidad a que ascienden estas obras se efectuará en el plazo de seis años, a partir del 1.º de Enero de 1916, para lo cual se incluirá en cada uno de los presupuestos sucesivos la suma de 36 millones de pesetas, destinada exclusivamente a tal objeto. En el de 1915 se concede un crédito de 14 millones de pesetas para esta atención, que deberá figurar en la sección 5.ª, capítulo 14, artículo 1.º, «Nuevas construcciones». Esto no obstante, el Gobierno podrá concertar la ejecución de aquéllas en un plazo más corto en las condiciones económicas que se estipulen y acepten por acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro de Marina gestionará la más rápida implantación en España de la fabricación de los elementos para estas construcciones, con el fin de conseguir en cuanto sea posible la nacionalización completa de las industrias con ellas relacionadas.

Para lograr este fin, el Gobierno propondrá a las Cortes las medidas de carácter económico que estime necesarias como consecuencia de aquellas gestiones.

Los torpederos cuyo estado de construcción o de acopio de material lo permita, de los 24 consignados en la ley de 7 de Enero de 1908, serán sustituidos por cazatorpederos dentro del importe convenido con la Sociedad Española de Construcción Naval.

Art. 2.º Independientemente de las obras consignadas en el artículo anterior y de las pendientes de ejecución de la ley de 7 de Enero de 1908, pero simultáneamente, se procederá con la mayor urgencia a contratar con una o varias entidades acreditadas en trabajos análogos la ejecución de las siguientes obras en las bases navales y puertos de refugio, así como la construcción del material flotante que se expresa a continuación:

#### Ferrol.

Dragado de la dársena a nueve metros y de la fosa a seis, y revestimiento de los taludes de ésta. . . . . 800.000  
Dique flotante para buques de pequeño tonaje. . . . . 1.000.000  
Depósitos de petróleo con sus accesorios. . . . . 500.000  
Atracaderos en el Arsenal y en La Graña, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, tubería de agua, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques. . . . . 750.000



POSICIÓN EN QUE QUEDÓ EL «ALFONSO XIII» HUNDIDO EN LA BAHÍA DE SANTANDER EL DÍA 5 DEL ACTUAL

con ellos los contratos de cesión vigente e introduciendo en éstos las modificaciones que haya aconsejado la experiencia, a fin de que en los contratos de obras que hayan de celebrarse en ese tiempo queden debidamente garantidos los intereses del Estado. En caso de desacuerdo se procederá a celebrar nuevos contratos por medio de concursos, pudiendo adoptar el Gobierno los acuerdos necesarios para que puedan empezar inmediatamente las construcciones ordenadas por la presente ley.

Para las obras y adquisiciones del material que, a juicio del Gobierno, no convenga con-

Obras de reparación en la Sala de Armas y otros edificios y diques. . . . . 400.000  
Almacén para material aéreo. . . . . 50.000  
Arreglo de los varaderos de Puerto Chico para material flotante y construcción de un trabajador cubierto. . . . . 100.000  
. . . . . 3.600.000

#### Cádiz.

Dragado en los caños, balizamiento luminoso y extrac-



EL VAPOR «ALFONSO XIII»

## CIENTOS MILLONES Emisión de Obligaciones del Tesoro

El Real decreto firmado por S. M. el Rey, referente a la emisión de Obligaciones del Tesoro por una suma de 100 millones de pesetas, dice textualmente:

«Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 1.º de Enero último Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés a razón de 4 por 100 anual, y con las mismas condiciones, requisitos y garantías que tienen las que en la actualidad existen emitidas en virtud de Real decreto de 26 de Diciembre próximo pasado, cuya emisión se declara ampliada por pesetas 100.000.000, para cubrir la diferencia en 31 de Diciembre de 1914 entre los ingresos realizados por cuenta de los recursos presupuestados y los pagos ejecutados durante el ejercicio, así como para atender análoga necesidad en el desarrollo del actual presupuesto.

Art. 2.º El Tesoro negociará a la par las Obligaciones que se emiten a medida que sea necesario, aplicando su producto a Rentas públicas, sección 5.ª, Recursos del Tesoro del presupuesto vigente.

En el caso de que la negociación de las Obligaciones se realice con el Banco de España en las condiciones determinadas por el art. 6.º de la ley de 26 de Diciembre último, dicho establecimiento abrirá desde luego negociación pública de dichos valores.

Art. 3.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, así como el pago a sus vencimientos de los intereses y del capital en su caso, se aplicarán al capítulo y artículo correspondientes de la sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 4.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.»

## Telegramas de la costa

### Barcos encallados.

PUERTO DE SANTA MARÍA, 18.—Hoy han encallado tres barcos de pesca frente y junto a la entrada del puerto, habiéndose salvado, afortunadamente, las tripulaciones.

Es urgentísimo que terminen los trámites del expediente del dragado del río y publicar en seguida la subasta de las obras.

Pídenlo a una voz centenares de tripulantes de los barcos de esta costa.

### Buques en reparación.

EL FERROL, 19.—Ha entrado en el arsenal el vapor griego *Chios*, para reparar las averías que le causó en la cubierta alta y otros compartimientos la explosión de grisú y el fuego que se produjo.

El crucero *Extremadura* zarpó esta mañana con rumbo a Ceuta.

Han vuelto a fondear los torpederos 1 y 2, después de recorrer las costas de Marruecos.

Han fondeado en Gibraltar los paquetes ingleses *Maloya* y *Orontes* con numeroso pasaje.

El primero va a Londres y el segundo a Nápoles.

### Los perjuicios del temporal.

EL FERROL, 19.—A consecuencia del interminable y formidable temporal, las familias de los pescadores pasan por una crisis lastimosa, pues ante el temor de naufragar, los pescadores no se atreven a salir al mar.

El ayudante de Marina de Villagarcía comunica que el huracán rompió las amarras de un bergantín que quedó sobre las peñas, desconfiándose de salvarlo.

La tripulación no sufrió daño alguno.

El vapor griego *Neip Ieyi*, que padeció importantes averías, ha entrado en el Arsenal de la Constructora para repararlas.

### IMPORTANTES REVELACIONES

## La política portuguesa

LISBOA, 19.—Ha causado gran sensación la aparición del volumen de cartas encontradas en los Palacios Reales y publicadas por resolución de la Asamblea nacional.

Constituyen una colección interesante de datos sobre la lucha e intriga del reinado de D. Manuel, y merecen especial mención las cartas del antiguo jefe progresista D. José Luciano de Castro, el cual, en sus cartas al Rey, consignaba diversas previsiones, muchas de las cuales ha confirmado la realidad. Son documentos que prueban el valor y el conocimiento del ambiente político del ilustre estadista fallecido.

En las notas de una entrevista de Alpoim, jefe de la disidencia progresista con el Rey, se puede ver cómo aquél hablaba mal de los regeneradores, de muchos progresistas, de los republicanos y hasta de los disidentes de los cuales era jefe.

En una de las notas constan estas palabras suyas: «Señor mío, si los políticos monárquicos son malos, los republicanos son degenerados.»

Este Sr. Alpoim fué el único político monárquico que se adhirió a la República inmediatamente de proclamarse.

En las cartas de D. Manuel se traslucen que él deseaba gobernar constitucionalmente; pero tenía que luchar con la ambición desmedida y malas dotes de mando de algunos políticos, como Julio Vilhena, que tanto contribuyó a quebrantar el régimen.

El jefe del Gobierno ha vuelto hoy a conferenciar con el presidente de la República, parece que a petición de éste.

### DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración: Peligros, 3, entresuelo.

# EN EL CONTINENTE

## LA GUERRA EUROPEA

### LAS DERROTAS RUSAS

clón de objetos sumergidos. . . . .	3.045.000
Muelles de atraque, expropiaciones, afirmado del terreno en la orilla de Poniente, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, conducción de aguas, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques. . . . .	3.243.000
Depósitos de petróleo y accesorios. . . . .	500.000
Arreglo de talleres, edificios y diques, Central eléctrica y caminos de comunicación con los departamentos situados fuera del Arsenal. . . . .	1.782.000
Almacén para material aéreo. . . . .	50.000
Habilitación del polígono de Torregorda, comprendiendo vía apartadero, medios de transporte, plataforma, montaje, grúa y afirmado del terreno. . . . .	500.000
	<b>9.120.000</b>

Para trasladar la Escuela Naval a lugar situado en contacto inmediato con el mar en la bahía de Cádiz, incorporando a ella una estación de fuerzas sutiles, y dotando el conjunto de todos los elementos necesarios, comprendiendo las obras y expropiaciones. . . . .

4.000.000

#### Cartagena

Dragado de la dársena, corte de los ángulos salientes de la entrada, habilitación de muelles, vías, grúa transportable, conducción de agua y demás accesorios para muelles. . . . .

1.650.000

Dársena para torpederos y material flotante. . . . .

1.500.000

Dique flotante de una capacidad mínima de 4.000 toneladas para torpederos y cruceros y servicios en el varadero de Santa Rosalía. . . . .

2.000.000

#### Arreglo de los varaderos actuales. . . . .

Depósitos de petróleo y accesorios. . . . .

500.000

Almacén para material aéreo. . . . .

50.000

Transformación de los edificios antiguos, habilitación de talleres y Central eléctrica. . . . .

1.150.000

Atracadero exterior. . . . .

400.000

**7.350.000**

#### Puertos de refugio.

Para las habilitaciones necesarias en los puertos que se designen como de refugio para torpederos y sumergibles. . . . .

2.000.000

Para varaderos flotantes. . . . .

1.800.000

**3.800.000**

#### Material flotante.

Tres grandes remolcadores dispuestos para salvamentos y maniobra de minas. . . . .

2.000.000

Dos remolcadores más pequeños ídem íd. íd. . . . .

600.000

Seis lanchas para remolque de barcas. . . . .

300.000

Aljibes y barcas para aprovisionamiento de carbón, petróleo, municiones, etc. . . . .

1.575.000

Dos máquinas flotantes de 100 toneladas. . . . .

1.000.000

**5.475.000**

#### Abastecimiento de aguas potables a las bases navales. . . . .

7.000.000

#### RESUMEN

Obras en El Ferrol. . . . .

3.600.000

Ídem en Cádiz. . . . .

9.120.000

Traslado de la Escuela Naval. . . . .

4.000.000

Obras en Cartagena. . . . .

7.350.000

Ídem en puertos de refugio. . . . .

3.800.000

Material flotante. . . . .

5.475.000

Abastecimiento de aguas potables. . . . .

7.000.000

**40.345.000**

Los precios consignados son estimaciones aproximadas, y las diferencias se compensarán dentro de la suma total.

El importe total de las obras se satisfará en seis años, por anualidades, que se incluirán, previo acuerdo del Consejo de ministros, en el presupuesto de gastos del Estado.

La adjudicación se verificará por concurso de proposiciones libres, que podrán comprender la totalidad o parte de las obras. El Gobierno podrá aceptar libremente las que estime más ventajosas o rechazarlas todas, teniendo en cuenta la garantía que represente el postor por su crédito industrial y el plazo ofrecido para la ejecución y entrega de la obra.

Para cumplir los preceptos expresados en la ley de 7 de Enero de 1908 con la mayor exactitud y economía, el Gobierno estudiará y procurará arrendar todos los trabajos del Arsenal

de la Carraca, tanto los de carenas como los de nueva construcción, quedando facultado a ceder los talleres, almacenes, etc., en condiciones similares a la regulada para los establecimientos de El Ferrol y Cartagena o a la que en el futuro se adopte.

Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para llevar hasta los arsenales las vías férreas de las tres bases navales, con la mayor urgencia, a fin de que puedan ser utilizadas para facilitar las obras que comprende esta ley, así como el dragado en los canales de acceso en los puertos comerciales y la habilitación de la boca de Sancti-Petri.

#### ARTÍCULO ADICIONAL

Se autoriza al ministro de Marina para adquirir por gestión directa con cargo a los créditos concedidos por esta ley hasta cuatro sumergibles y el material necesario para las enseñanzas y prácticas del personal que ha de dotarlos, y un buque especial de salvamento.

Se le autoriza asimismo para organizar el servicio en los submarinos con oficiales del Cuerpo general de la Armada y para reorganizar el Cuerpo de Maquinistas y los de Contramaestros, Condestables y demás subalternos, ajustando sus servicios y sus plantillas a las necesidades del nuevo material dentro de los créditos consignados para personal en el actual presupuesto.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cual quier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio, a diez y siete de Febrero de mil novecientos quince.—YO EL REY.—El ministro de Marina, Augustó Miranda.

## La anarquía mejicana

LONDRES, 18.—Telegrafían de Washington, con referencia a noticias oficiales, que las tropas del general Carranza han evacuado Méjico. Esta ciudad ha sido ocupada por los zapatas.

## La carestía de las subsistencias

CIERRE Y PARO GENERAL EN CASTELLÓN. CASTELLÓN, 18.—Los comercios cerraron hoy sus tiendas, respondiendo a la iniciativa y excitación de las Sociedades obreras.

A ello se asociaron los cafés y demás establecimientos públicos. El paro ha sido general. La capital presentaba aspecto imponente. Unas 10.000 personas recorrieron en manifestación las principales calles de la ciudad. El desfile se hizo con todo orden.

Delante del Gobierno civil se destacó una Comisión, que subió a ver al gobernador. Enfermo éste, sólo recibió al secretario del Centro Obrero, que, en nombre de los manifestantes, le entregó las conclusiones acordadas para que las transmitiese al Gobierno.

Otras conclusiones fueron entregadas al alcalde en el Ayuntamiento, adonde se dirigió la manifestación, solicitando se emprendan obras por el Municipio y se requiera el concurso de la Diputación provincial y de las clases pudientes para remediar la crisis obrera. El alcalde habló desde un balcón a la multitud, prometiendo acoger bien sus aspiraciones y dar cuenta de ellas al Ayuntamiento.

La manifestación se disolvió delante del Centro Obrero. El ministro de Fomento comunicó hoy que ha girado 23.400 pesetas con destino a las obras de modificación del puente de Rioseco.

## Manifestación contra la carestía.

SEVILLA, 18.—Se ha celebrado en Osuna una imponente manifestación obrera con motivo del encarecimiento de las subsistencias. Los manifestantes, en número de 2.500, llegaron ante el Ayuntamiento y entregaron al alcalde sus peticiones, que se concretan a solicitar trabajo y abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

También en Sevilla hubo esta tarde otra manifestación, organizada espontáneamente por 1.500 obreros que carecen de trabajo. Estos estacionáronse frente al Ayuntamiento, pidiendo que se les facilite colocación en las obras municipales, pues carecen de todo medio de vida.

La Policía disolvió a los manifestantes una vez que éstos hicieron entrega en la Alcaldía de la solicitud en la que exponen sus pretensiones. La Real Maestrana de Caballería ha donado a las cocinas económicas una crecida cantidad, en vista de la crisis por que el proletariado de Sevilla vive y sufriendo.

## Pueblo en la miseria.

HUMACA, 18.—Comunican de Lacaya que están dispuestas a venir a esta capital 200 mujeres para pedir al gobernador remedio a la triste situación económica de aquella población. Las sociedades obreras preparan un acto para exteriorizar su protesta ante la indiferencia del Gobierno con esta región.

Mechero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

## Parte oficial alemán. — Persecución de los vencidos. — Gran bolí de guerra.

ROMA, 19.—Se ha recibido el siguiente parte oficial de Berlín: «Cerca de Taurögen (Rusia) y al Noroeste de Grodno continúan los enouentos de persecución.

La lucha en el frente de Plock-Razionsh se ha decidido en favor de los alemanes, que cogieron 3.000 prisioneros.

Las presas hechas en la frontera de la Prusia oriental ascienden a 64.000 prisioneros, 71 cañones, más de cien ametralladoras, tres trenes hospitales, algunos aeroplanos, 150 cañones de municiones, muchos reflectores y un sinnúmero de carruajes cargados y sus tiros.»

#### Un telegrama del Kaiser.

ROMA, 19.—El Kaiser, en un telegrama dirigido al canciller, notifica a éste el gran éxito obtenido en la lucha invernal de los lagos masurenses, elogiando especialmente a las tropas recién formadas que, desde el «Landsturm» hasta el hombre más joven, se batieron en su presencia tan heroicamente como las tropas veteranas, sacrificándose por la patria y logrando obtener la victoria, a pesar del intenso frío, de la abundante nieve, de los caminos insustables y de la tenacidad del adversario. Dice además que, afortunadamente, las bajas alemanas son pequeñas. Enaltece al Mando supremo, y termina así: «Pero mi satisfacción se ha aminorado al ver estos distritos, en otros tiempos tan florecientes, en donde el enemigo, en su huida, sin sentimiento humanitario, ha prendido fuego hasta la última casa y la última era. El país masuiano es actualmente un desierto. Han sido destruidos innumerables valores; pero sé que estoy de acuerdo con todo alemán al prometer que se hará todo lo posible para hacer renacer una nueva vida sobre las ruinas.»

## Triunfo de los austriacos

Comunicado oficial. — Reconquista de Kolomea.

ROMA, 19.—El último comunicado oficial de Viena dice así: «Tras de una lucha de dos días, se han apoderado las tropas austriacas de la ciudad de Kolomea.

Por la tarde, y a pesar de la resistencia tenaz de los rusos, éstos han sido expulsados de las últimas posiciones que ocupaban a la vista de dicha ciudad.

El puente que atraviesa el río Pruth ha sido destruido por los austriacos para que los rusos no puedan utilizarlo.

En Kolomea no quedan enemigos. Los rusos han perdido en la acción 7.200 prisioneros, dos cañones y algunas ametralladoras.

También en el sector de Wyschkoff (Cárpatos) continúan los combates con gran actividad, y ayer se han hecho a los rusos 4.010 prisioneros.»

#### Toma de Czernowitz.

ROMA, 19.—Refiriéndose a noticias fidedignas un despacho de Viena dice que los austriacos han ocupado Czernowitz.

Czernowitz es la capital de la Bukovina (Austria Hungría) y está situada en la orilla derecha del Pruth, con estación en el ferrocarril de Lemberg a Yasi.

Tiene unos 40.000 habitantes judíos, rumanos, alemanes y rutenos, en gran parte. Su comercio de tránsito es muy importante y es residencia del patriarca de la iglesia griega de Austria-Hungría.

## La campaña austro-servia

Progresos de los serbios. — En la frontera de Rumanía.

NISH, 19.—Desde hace algún tiempo, los aeroplanos enemigos volaban sobre la frontera Norte de Servia, principalmente en la región de Pojarevaz, hasta las Puertas de Hierro sobre el Danubio.

El duelo de artillería sobre la línea de Tekio, en la orilla servia del Danubio, ha terminado con ventajas para los serbios.

La más grande actividad de los austriacos se manifiesta en la punta extrema del Suroeste de la Hungría, inquietando esta actividad a las autoridades militares rumanas. Parece problemático que los austro-alemanes sean capaces de abrirse un camino por las Puertas de Hierro en territorio servio, si bien tienen agrupadas grandes masas en el Danubio, en el punto en que las fronteras servia, rumanas y húngaras se reúnen.

No hay que olvidar que en esta época el Danubio presenta serias dificultades para el paso de convoyes. Parece ser que estas tropas están destinadas, tanto como amenazar a los serbios, a impresionar a los rumanos.

#### Albaneses en Montenegro.

CETIGNE, 18.—Las vanguardias albanesas han penetrado en territorio montenegrino, entre Pler y Goussigne.

## Nuevos combatientes en favor de Alemania.

Noticias de procedencia alemana dan cuenta de que el Gobierno del Afganistán acaba de declarar oficialmente la guerra santa, en la cual tomarán parte los habitantes de Beluchistán y las tribus del Este de Persia.

Se dice que se están haciendo los armamentos bajo la inspección de oficiales alemanes.

El Ejército regular, que tendrá unos 60.000 hombres, podrá elevarse hasta unos 150.000 con las tropas de Beluchistán y de la Persia oriental.

## La lucha en Francia

Parte oficial alemán. — Ataques infructuosos. — Prisioneros aliados.

ROMA, 19.—El parte que hoy ha publicado en Berlín el gran Cuartel general dice que continúan, sin éxito alguno, los ataques de los aliados.

En el camino de Arras-Lille sigue la lucha alrededor de una pequeña parte de una trinchera alemana, que fue tomada por los ingleses.

Ha aumentado el número de los prisioneros franceses hechos cerca de Reims, donde el enemigo sufrió grandes bajas. En la Champagne, al Oeste de Perthes, fueron rechazados los ataques franceses, con grandes pérdidas.

El número de prisioneros se elevó a 11 oficiales y 795 soldados (incluido el número publicado ayer).

También fracasaron completamente los ataques franceses cerca de Boreuilles, Vauquois y a Este de Verdun.

Los comunicados franceses. — Ataques rechazados y avances de los aliados.

PARÍS, 19.—Los comunicados oficiales de anoche y esta madrugada contienen las siguientes noticias: «La jornada hoy no nos ha sido menos favorable que las dos precedentes.

Del mar del Aisne hubo combates de artillería. Cerca de Roquincourt, los alemanes han contraatacado cinco veces para recuperar las trincheras que les habíamos tomado el 17; han sido rechazados y se ha encontrado sobre el terreno centenares de cadáveres, entre ellos algunos oficiales.

En la Champagne, en la región de Souain-Perthes-Beausejour, el enemigo ha dado, primero en la noche del 17 al 18 y después en la mañana del 18, dos contraataques muy violentos en todo el frente para recuperar las trincheras perdidas por él el 16 y el 17. Estos dos contraataques han sido completamente rechazados; nuestras tropas han hecho retroceder a la bayoneta a los asaltantes, manteniendo lo conquistado; hemos cogido en esa acción tres ametralladoras y ocho centenares de prisioneros. Según declaración de éstos, los regimientos alemanes que últimamente han intervenido sufrieron pérdidas muy elevadas, alcanzando en algunos la cuarta parte, y en otros la mitad de sus efectivos.

De los altos del Mosa a los Eparges, donde el día 17 hemos ganado terreno, éste ha sido conservado, a pesar de un contraataque enemigo.

En Lorena, en la región de Xon, hemos dado un ataque que nos ha permitido tomar el pueblo de Norroy y ocupar el conjunto de la posición.

Es talso que los alemanes hayan evacuado Norroy; han sido echados de allí.

De Alsacia se sabe, por detalles complementarios, que la punta de la montaña Sur de la granja de Sullé, conquistada por nosotros el miércoles, constituyó un reducto formidablemente organizado; en él hemos cogido un lanzabombas, cinco ametralladoras, unos centenares de fusiles, corazas de brazo, bombas, herramientas, alambradas, aparatos telefónicos, millares de cartuchos y mochilas.»

## La carestía en Inglaterra.

LONDRES, 19.—En la Cámara de los Comunes se ha discutido una moción pidiendo al Gobierno que impida el alza de precio de los víveres.

El partido de los obreros presentó una enmienda proponiendo se fije el precio máximo. El Gobierno prometió averiguar inmediatamente la causa del alza del precio del carbón para los usos domésticos.

Canje de prisioneros. LONDRES, 19.—Ha llegado a Folkestone un contingente de heridos británicos que eran prisioneros de los alemanes y han sido canjeados por prisioneros alemanes heridos que llegaron a Fiessinga el martes.

LA GUERRA EN EL MAR

## El bloqueo de Inglaterra

Declaraciones de Mr. Churchill

La contestación de Inglaterra a la propuesta de abastecer a Alemania, es una nueva injusticia; hoy más peligrosa que al comenzar la guerra.

Mister Winston Churchill, primer lord del Almirantazgo inglés, pronunció el lunes, ante la Cámara de los Comunes, un discurso muy importante, que puede considerarse como una

contestación al anuncio alemán de bloquear la Gran Bretaña. Anunció, entre otras cosas, que los Gobiernos aliados harán en breve una declaración que tendrá por efecto la aplicación de todas las fuerzas navales a ejercer sobre el enemigo toda la presión posible. La Cámara británica, unánime, acogió con gran entusiasmo y calurosas muestras de aprobación esta manifestación de Mr. Churchill.

No declaró el orador cuáles serán las medidas que adoptará la escuadra para realizar los propósitos anunciados; pero aseguró que antes de un mes el poder naval de la Gran Bretaña, dominando en progresión creciente la situación, paralizará la energía combatiente de sus adversarios y aun, si es preciso, decidirá el resultado de la guerra.

«Hay fundados motivos para creer», dijo Mr. Churchill—que la presión económica que ejerce nuestra escuadra ha empezado a sentirse en Alemania.

Hemos restringido, en cierta medida, las importaciones de algunos artículos necesarios para la producción de material de guerra; pero no hemos intentado detener las importaciones de subsistencias alimenticias, ni hemos impedido a los buques neutrales comerciar directamente con los puertos germánicos, y hasta hemos permitido que las exportaciones alemanas en buques neutrales hayan pasado libremente.

Pero ha llegado el momento de estudiar detenidamente si puede dejarse que goce de estas ventajas un Estado que deliberadamente se ha colocado el mismo fuera de todas las obligaciones internacionales.»

Refiriéndose a la amenaza de los submarinos, manifestó: «No se permitirá a Alemania practicar un sistema de asesinato y piratería en alta mar, aunque esté protegida por una verdadera muralla de reglamentos internacionales, que ella misma ha repudiado, y que nosotros hemos respetado a costa nuestra.»

Sostuvo que la escuadra alemana no era ya capaz de una guerra ofensiva y que las ventajas y recursos de Inglaterra eran actualmente incomparablemente superiores a los que poseía al principio de la guerra. La escuadra británica ha transportado aproximadamente un millón de hombres sin que haya sufrido el menor accidente ni se haya perdido una sola vida en estas operaciones.

## Alemania pretende justificar la agresión a los neutrales.

LONDRES, 19.—Comunican de Washington que una nota sometida por el embajador alemán, conde de Bernstorff, al Gobierno declara que el plan expuesto en la proclama del bloque es una medida de represalias para lo que él llama la violación del derecho de gentes, cometida por Inglaterra cuando trata de hacer morir de hambre a la población alemana no combatiente.

La nota añade que, según los informes que posee el Gobierno alemán, los navíos mercantes ingleses están armados y han recibido el orden de navegar en grupo, con objeto de protegerse y también de echar a pique a los submarinos. No se trata de visitarlos, sino de combatirlos, porque Alemania los considera como navíos de guerra.

Como Inglaterra ha manifestado que tiene el propósito de utilizar los pabellones neutrales, la navegación neutral resultará un peligro en la zona de guerra.

La nota termina diciendo que Alemania tiene la intención de colocar minas alrededor de las islas británicas para destruir los navíos mercantes beligerantes.

Esta nota no es, según parece, una respuesta a la reciente nota de los Estados Unidos, sino más bien una especie de respuesta *ad interim*.

Dicen de La Haya que ayer celebraron una larga conferencia el ministro de Negocios Extranjeros y los representantes de Compañías navieras.

## La respuesta de Inglaterra a la propuesta de los Estados Unidos.

LONDRES, 19.—La síntesis de la respuesta del Gobierno inglés a la protesta norteamericana por el empleo de banderas neutrales es la siguiente: «Procuraremos siempre evitar daños o pérdidas a los neutrales; pero la declaración del Gobierno alemán de que serán echados a pique los barcos mercantes con sus cargamentos, sin averiguar su nacionalidad o carácter, sin tomar medidas para salvar las tripulaciones no combatientes o darles ocasión para salvarse, ha obligado al Gobierno británico a adoptar disposiciones que protejan sus intereses. Es inadmisibile que uno de los beligerantes falte a las leyes y costumbres y el otro tenga que cumplirlas.»

La nota justifica la captura de vapores neutrales con víveres para Alemania, y, reproduciendo cifras publicadas ya oficialmente, dice que no sólo no ha sufrido el comercio americano por las operaciones navales inglesas, sino que se le ha notado desde el comienzo de la guerra un gran aumento.

## Un artículo de Pichon.

PARÍS, 19.—Monsieur Pichon dice en *Le Petit Journal*: «La amenaza alemana de echar a pique todo barco mercante de los países neutrales, si éstos no obtienen de Inglaterra el derecho de abastecer a Alemania, es una nueva injusticia; la creación del monopolio de los cereales en Alemania imposibilita una distinción entre los aprovisionamientos del Ejército alemán y de la población civil. Por consiguiente, la Gran Bretaña tiene el derecho de detener el trigo

destinado a Alemania como contrabando de guerra, aunque indemnice a los armadores y comerciantes neutrales.

Desde luego — termina diciendo M. Pichon —, los países neutrales, indignados de la prestación brutal ejecutada por Alemania sobre ellos, serán los primeros en apoyar a la Triple Alianza en esta lucha.

Expectación en Italia.— La contestación alemana a Italia y Holanda.

ROMA, 19.—Se siguen aquí con verdadera ansiedad las declaraciones y polémicas a que ha dado origen la declaración hecha el día 4 por el Almirantazgo alemán.

Todos los periódicos romanos recogen impresiones y publican telegramas relacionados con ese asunto.

En un despacho de Berlín recibido por La Tribuna se comunica un extracto de la contestación de Alemania a la nota de los Estados Unidos sobre el bloqueo de las costas británicas.

Parece ser que la respuesta del Gobierno imperial está redactada en términos conciliadores.

Se cree también que las observaciones formuladas por Italia y Holanda serán reconocidas como justificadas y procedentes por el Gabinete de Berlín, y éste, en su contestación, indica que se esforzará por evitar todo acto que pueda reputarse contrario al derecho de gentes tratándose de los barcos de ambos países.

Precauciones de Italia contra el bloqueo.

ROMA, 19.—El Gobierno ha comunicado a la Marina mercante instrucciones para que los barcos den todo género de facilidades a los submarinos que intenten reconocerlos en las costas inglesas.

Cables cortados.

PARIS, 19.—Esta madrugada han sido cortados—ignórase el punto—dos de los cables que unen a Francia con la América del Sur.

Notificación de un cónsul alemán a los navieros.

CADIZ, 18.—El cónsul de Alemania en Cádiz, Herr Winter, ha recorrido las casas navieras para notificarles el comienzo del bloqueo de Inglaterra y pedirles que se abstengan sus buques de navegar por aquellas costas para evitarles perjuicios.

Sólo se sabe que se hallaba en Liverpool el trasatlántico Claudio López, que recibió ayer orden de zarpar inmediatamente para La Coruña, Lisboa y Cádiz.

La casa de Pinillos no tiene buque alguno en el mar del Norte.

Teatro Alvarez-Quintero

El martes de Carnaval se celebró en este teatro una fiesta organizada por la «Juventud Calasanciana».

Se representó en primer lugar el sainete en un acto y en prosa La Portería, original del joven escritor D. José Silva Aramburu, con música del maestro Arenas.

Con este lindo sainete que, según me han dicho, se pondrá muy pronto en escena en el Coliseo Imperial, demuestra el Sr. Silva Aramburu tener grandes aptitudes para cultivar tan difícil género escénico. Ve bien los tipos en el natural y sabe pintarlos luego en escena en toda su justeza de color. A juzgar por esta su primera producción, a Silva Aramburu le aguardan muchos triunfos en las lides teatrales.

Después se puso en escena la zarzuela lírico-dramática, en dos actos, La redención de un padre, original del reverendo Padre Luis Ubeda, música del maestro Trueba.

En la representación de esta bien escrita zarzuela se distinguió notablemente el niño Maximino Sierra, que hizo con gran maestría su difícil papel y cantó admirablemente una bonita plegaria, que se vió obligado a repetir después de una mercedísima ovación.

El niño Sierra tiene una voz preciosa y canta con verdadero sentimiento.

Cerró el programa el gracioso juguete ¿Quién

es el director?, y en él se distinguieron los jóvenes Víctor Díaz, que compuso muy bien el tipo del director, declamando con mucho acierto su papel; y Pedro López y Toncedo, que estuvieron preciosísimos.

También fueron muy celebrados en las otras obras los Sres. Pérez Ortiz, Ruiz, Lanza, Cuervo, Garrido, y los niños Hernández y Arias.

En suma; una fiesta brillante que satisfizo grandemente a la selecta concurrencia que ocupó el bonito teatro de la calle Ancha de San Bernardo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 3 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Table with columns: Cédulas hipotecarias al 4%, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispanoamericano, Idem del Español de Crédito, Idem del del Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 250 pesetas, Idem Erlanger y Compañía, Idem por resultados, Idem por expropiaciones, Idem anterior, Idem en el ensanche.

Table with columns: Cambios sobre el extranjero, Francos, Libras.

Table with columns: DIARIO DE LA MARINA, Redacción y Administración, Peligros, 3, entlo.

Información de Marina

Cuerpo general. Ha sido asignado a la Comisión inspectora de Cartagena, para embarcar en el torpedero número 10, el alférez de navío D. Francisco Vázquez.

Idem el oficial de la misma graduación don Bernardo Navarro, para embarcar en el torpedero número 9.

Embarca en el Bonifaz el alférez de navío D. Luis Sánchez Barcáiztegui.

Cuerpo de Sanidad. Se concedió permula en sus destinos a los segundos médicos D. Luis Figueras y don Agustín Martín.

Cuerpo administrativo. Destinóse al apostadero de Cádiz al contador de navío D. Federico Capilevia.

Queda en situación de excedencia el comisario de primera D. Mariano de Murcia.

Nombróse jefe de la Teneduría de libros del arsenal de Cartagena al comisario D. Pedro Molero, y de la de El Ferrol, al comisario don Wenceslao Fernández.

Se ha dispuesto que interinamente se encargue de la Habilitación de Vigo el habilitado de La Coruña.

DE PALACIO

S. M. el Rey recibió en audiencia al marqués de Valero de Palma, a D. Mariano Luñía y D. José Cascales.

También cumplimentó al Monarca una Comisión de la Diputación permanente de la Grandeza de España, presidida por el duque de Tamames; y otra catalana, presidida por el diputado D. Luis Ferrer y Vidal, que entregaron un álbum con millares de firmas solicitando de S. M. que en el momento oportuno inter venga para procurar la paz de Europa.

S. M. el Rey se limitó a agradecer la moción y a decir que las fuerzas vivas de Cataluña, representadas por los firmantes, debían consagrar sus esfuerzos a conquistar el mercado en América.

S. M. la Reina Victoria ha sido ya autorizada para salir de paseo.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE. El jefe del Gobierno despachó con S. M. el Rey, y luego lo hicieron los ministros de Fomento y de Instrucción pública.

El Sr. Dato estuvo a primera hora de la mañana en el domicilio del Sr. Giner de los Ríos para asistir al entierro del ilustre catedrático; pero como por disposición del finado no se celebró entierro, el Sr. Dato limitó a firmar en las listas.

Otro tanto hizo el embajador de Inglaterra, a quien el Sr. Dato saludó al hallarse en la casa mortuoria.

El Sr. Dato habló después de las censuras que algunos diarios dirigen al Gobierno, y en especial al presidente, por el decreto ordenando la clausura de las sesiones de Cortes.

No se tiene en cuenta, sin duda—añadió el Sr. Dato—, que este Gobierno, en su deseo de vivir en constante relación con el Parlamento, ha tenido abiertas las Cortes durante tanto tiempo, celebrando 142 sesiones.

No cree el Sr. Dato que el país, en general, censure al Gobierno por haber da lo por terminada la presente legislatura.

En cuanto a los motivos de orden internacional que, según algunos, hayan podido influir en esta determinación del Gobierno, no son ciertos. El Sr. Dato ha negado que haya tales motivos y se atiene a la nota oficiosa que

dió del último Consejo de ministros en el que se acordó la suspensión de sesiones. Y or lo que respecta a las varias interpelecciones pendientes, como quiera que ninguna tiene carácter urgente, pueden ser explanadas una vez que se reanuden las sesiones.

Después de hablar el Sr. Dato de la guerra y de sus derivaciones en el sentido ya expresado y que es público, terminó diciéndonos que no tenía ninguna noticia del anunciado bloqueo de las costas inglesas, que debió empezar ayer 18, según se había anunciado.

El próximo lunes, a las seis de la tarde, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

En uno de los próximos días de la semana que viene se reunirá también la Junta de Defensa nacional, presidida por S. M. el Rey.

Ha llegado esta mañana a Madrid el gobernador civil de Barcelona, Sr. Andrade, conferenciando poco después con el ministro de la Gobernación. Después se trasladaron ambos a la Presidencia para conferenciar también con el jefe del Gobierno.

NOTICIAS

La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública el sábado 20 del corriente, a las seis y media en punto de la tarde, figurando en el orden del día los mismos asuntos que en la anterior.

También dicha Academia celebrará sesión pública el domingo 21 del corriente, a las tres de la tarde, en su casa, calle de Arrieta, 10, para dar posesión de la plaza de académico numerario al Sr. D. Rafael Mollá, quien leerá su discurso sobre el tema «Evolución histórica clínica de la cirugía de la vejiga urinaria y su estado actual», contestándole a nombre de la Corporación el Sr. D. Antonio María Cospedal y Tomé, académico de número.

Al acto de conducir al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena el cadáver del teniente coronel retirado de Infantería D. Joaquín de Tavira y Acosta, verificado ayer tarde, han concurrido muchos compañeros y amigos particulares del finado.

A su esposa y demás familia les enviamos nuevamente nuestro sentido pésame.

SUCESOS

Robo de plomo. Durante la noche, los ladrones «plumbíferos» penetraron en la casa en construcción de la avenida de la Plaza de Toros, núm. 2, y se llevaron toda la cañería de plomo preparada para ser instalada, y que el contratista valora en 1.000 pesetas.

El guarda de la obra oyó ladrar al perro; pero requisó el edificio, y como no viera a nadie, supuso que el can era objeto de una falsa alarma. Luego, al comprobarse el robo, se formuló la oportuna denuncia.

Muerte repentina. En la Casa de Socorro del Centro, a la que fué conducido por sentirse gravemente enfermo, falleció el jornalero Pedro Trobo Durán, de cuarenta y siete años y domiciliado en la calle del Almendro, núm. 13.

El entreacto. Durante el segundo entreacto de la función que ayer tarde se celebraba en el teatro Parísh le sustrajeron el gabán al espectador don Enrique Castro Taboada, que dejó la prenda en el respaldo de la butaca mientras salió a refrescar.

Se ignora quién se llevó la prenda, que ha sido valorada en 40 duros.

Intentos de suicidio. Tomando fósforos atentó contra su vida la joven de veintiséis años Angela García Cebra, domiciliada en la calle de Meléndez Valdés, número 6. Ingresó en el hospital de la Princesa y es grave su estado.

También atentó contra su vida, intoxicándose con sublimado, el joven de veinticuatro años Jesús Castro López. La intoxicación no es grave.

Un empellón. Juan Alonso Martínez, de cuarenta y cinco años, y Justo Mateix Lobo, de cincuenta y tres, se empeñaron en beber, y no café precisamente, en el «tupi» de la calle del Conde de Romanones, núm. 2.

Y el dependiente Manuel Carbellón Veiga se empeñó en que no bebiéran, porque se jambaleaban, y hubo de expulsarlos de un empellón.

A causa del empellón cayó al suelo Alonso Martínez, sufriendo dos heridas contusas en la cabeza, y además se le apreció alcoholismo.

Los automóviles. Por el automóvil núm. 1.361, que huyó a toda velocidad, fué arrollado José Villaverde Carvajal, de sesenta y siete años, en la calle del Barquillo. Sufrió la fractura completa de la séptima costilla derecha.

Espectáculos para mañana

REAL.—A las 9, Payasos y Cavallería ruscitana.

ESPAÑOL.—A las 10, Tierra baja y Trinidad.

COMEDIA.—A las 9 3/4, La loca aventura.

PRINCESA.—A las 10, El hombre que asesinó.

COMICO.—A las 6, ¡Arriba, caballo moro! e Ideal Recuelo.

A las 11, La sobrina del cura.

LARA.—A las 6, Primavera en otoño y Pastora Imperio.

A las 10 1/4, La danza del amor y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6, Coi toda felicidad, Una cena agitada en el restaurant Maxim de París, por la Troupe Perezoff, y Las señoras del silencio.

A las 10 1/4, El entierro de la sardina, Troupe Perezoff, Una cena agitada en el restaurant Maxim de París y Las señoras del silencio.

ESLAVA.—A las 6, Una buena muchacha. A las 10 1/2, Una buena muchacha.

MARTÍN.—A las 6, El barbero de Sevilla. A las 7 1/4, Cambios naturales.

A las 10 1/4, El amor fácil (estreno). A las 11 1/2, La gaita blanca.

CERVANTES.—A las 6 1/2, Fúcar XXI. A las 10 1/2 (doble), El modelo de Virtudes.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, En cuarto creciente.

A las 6 1/2, La dicha ajena. A las 9 1/2, En cuarto creciente.

A las 10 1/2 (especial), Los dominós blancos.

NOVEDADES.—A las 6, Las chulas de Madrid.

A las 7 1/4, Cambios naturales. A las 9 1/4, Poca-pena.

A las 10 1/4, Alma serrana. A las 11 3/4, El siglo de oro.

ZARZUELA.—Tarde y noche variado programa cinematográfico.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.

GRAN TEATRO.—Palacio [del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una. Éxitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á doce de la noche. Todos los días, sensacionales estrenos.

GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis á una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras atracciones.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso, La Chisperta y la escultora Nanfi.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Páginas literarias.

NO HAY DICHA SOBRE LA TIERRA

(RELATO DE UNA GOTTA DE LLUVIA)

(CONCLUSIÓN)

go tiempo cuando llegaban en su marcha descendente a regiones más bajas y templadas.

Muchos años pasamos en aquella venturosa situación; como todo llega en este mundo, llegó también el día en que, parte de nuestro maravilloso palacio nupcial empezó a derretirse poco a poco.

Los cuerpos de Fredesvinda y Haroldo fueron hallados en perfecto estado de conservación trescientos metros más abajo del sitio donde encontraron la muerte, y la voz popular en las aldeas situadas en la parte más baja de aquellas montañas llamó desde

entonces a los infortunados amantes «Los novios del paraíso de nieve».

Mi marido se cansó de mí, por fin, y con ayuda del sol me abandonó villanamente a la primera ocasión que tuvo a mano.

De nuevo fué mi cuerpo convertido en vapor y en gota de lluvia, y otra vez fuí llevada por impetuosa corriente a confundirme con las aguas de los ríos, para perderme luego en el mar.

Transformada en copos de nevada espuma, confundí mis gallardas crestecillas, que chocaban con ímpetu terrible contra las rocas, con las alas de las gaviotas, que cruzaban ligeras, jugueteando sobre las ondas.

Esclavizada por los hombres dentro de una caldera de hierro y martirizada por un fuego infernal, empujé con fuerza insensata los émbolos de una locomotora, para después de terminado mi trabajo ser arrojado en el espacio como cosa despreciable.

Cual otro judío errante, me moví sin cesar, hasta que vine a parar a una fuente situada en la plaza de un pueblo.

Recogida en una botella de cristal con otras des-

dichadas como yo, fuí colocado en la mesa de un viejo setentón, que requería de amores a la criada de su casa.

Vertida, por fin, en una copa, fuí llevada a los labios impuros de aquel sátiro y...

Reniego mil veces de mi suerte... ¡Socorro, que me muerol

EL QUINTO, NO MATAR

En este mundo, todos tenemos alguna predilección que predomina sobre las demás, predilección que cuando pasa de los límites de lo prudente, recibe, según la moderna fraseología, el nombre de «chifladura».

Pues bien; mi chifladura de toda la vida ha sido

la de los muebles antiguos, por los cuales tengo una pasión extraordinaria.

Apenas llega a mi noticia una almoneda de importancia, allí me tienen ustados hora tras hora, hasta que consigo comprar alguna cosa, que a mí me parece una ganga por su baratura; pero que luego me convenzo que no es más que una engañifa que me ha costado casi el doble de su valor.

Sin ir más lejos, el año pasado leí en no me acuerdo qué periódico que los herederos del Marqués de Z... hacían almoneda completa de todo el mobiliario de la casa que habitaba dicho título en Madrid, durante los últimos años de su vida.

Desde los primeros momentos en que me constituí en el local donde la venta tenía lugar, se fijaron mis ojos, con insistencia, en un precioso escritorio de palo santo, y dije en seguida para mis adentros: cueste lo que cueste será para mí.

Como yo soy aragonés, y muy terco como es natural, y cuando me propongo una cosa no duermo, ni descanso, ni vivo, ni como, hasta que lo consigo, compré el mueblecito, después de regatear,

(Continuará.)

EL MEJOR

PURGANTE

# AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Proprietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oticinas: Lealtad, 12.—Madrid

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro.  
Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 á 1914, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida  
SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL  
Registrada en Francia de conformidad á la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años  
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO  
PERMITIENDO Á CADA UNO ASIGURARSE:  
un Dote para los HIJOS,  
una Pensión para la VEJEZ,  
una Herencia para la FAMILIA,  
un Libramiento de QUINTAS  
por entregas mensuales desde 6 PESETAS  
en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS  
(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)  
Fin 1896 . . . 1 millón 617.900 frs.  
Fin 1900. 69 millones 954.900 frs.  
Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.  
Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.  
31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.499 frs.  
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,  
Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 23 de Julio de 1908).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

### CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR  
DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Roberti, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Sveofa); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Bakmesala y Kynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Prinzess». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 28.500 caballos; «Santinel» y «Ski nushors» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohurita», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 15.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1877 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

## “TITANIA”

- Pintura metálica inoxidable -  
(Patentada)

- SIN RIVAL EN EL MUNDO -

Para la conservación del hierro y de todos los metales  
: : : a la intemperie : : : :

Fabricante: E. HERRERA  
Calle O'Donnell, núm. 21.—Madrid.

## Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.—Madrid  
Tres retratos artísticos: 3 pesetas

## IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.611; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silliro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA» . . . de 7.500 Id.  
«CADIZ» . . . de 7.500 Id.  
«VALBANERA» . . . de 7.500 Id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

### SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correa:  
«MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 Id.  
«MARTIN SAENZ» . . . de 5.000 Id.  
«PIO IX» . . . de 6.000 Id.  
«CATALINA» . . . de 8.000 Id.  
«BALMES» . . . de 6.500 Id.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tatnidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## CASA RECOMENDADA “EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.  
Única casa de EL PRECIO FIJO

Usad para escribir limpio la máquina “YOST.”—No tiene cinta Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Berquillo, 4.